

Poder judicial bajo la lupa: Camargo habló de UNGRD, ‘Papá Pitufo’, Ecopetrol y Nicolás Petro

DIARIO DEL CAUCA



septiembre 29, 2026 3:27 pm



Escuchar Noticia

La fiscal general de la Nación, **Luz Adriana Camargo**, respondió a varios de los cuestionamientos que rodean algunas de las investigaciones judiciales de mayor impacto en Colombia. En entrevista con Noticias Caracol, la funcionaria habló sobre el escándalo de la UNGRD, la extradición de **Diego Marín**, alias ‘Papá Pitufo’, las investigaciones relacionadas con **Ricardo Roa**, el proceso contra **Nicolás Petro** y la relación de la Fiscalía con el Gobierno.

Escándalo de la UNGRD: las explicaciones sobre los carrotaques

Uno de los temas centrales fue el caso de la **Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)**, investigación que comenzó alrededor de la compra de carrotaques destinados a La Guajira y que, de acuerdo con la Fiscalía, permitió identificar una estructura de corrupción de mayores dimensiones.

Camargo señaló que el proceso llevó a la acusación de funcionarios de alto nivel y a la **compulsa de copias contra 33 congresistas ante la Corte Suprema de Justicia**, debido a que la Fiscalía no tiene competencia para investigarlos directamente.

La fiscal también se refirió a la salida del país de **Carlos Ramón González**, exdirector del Departamento Administrativo de la Presidencia (Dapre) y uno de los implicados en el proceso. Camargo reconoció que hubo dificultades en la expedición de las órdenes de captura y afirmó

Camargo reconoció que hubo dificultades en la expedición de los decretos de captura, aunque que esas demoras contribuyeron a que González abandonara Colombia.

‘Papá Pitufo’: una extradición que continúa pendiente

Otro de los procesos abordados fue el de **Diego Marín Buitrago**, conocido como ‘Papá Pitufo’, investigado en Colombia por delitos relacionados con corrupción y contrabando.

Camargo explicó que la Fiscalía obtuvo inicialmente la extradición desde España y posteriormente adelantó el trámite ante Portugal, país al que llegó Marín. En marzo de 2025, un tribunal portugués avaló en primera instancia la solicitud de extradición, decisión que fue apelada por la defensa.

En junio de 2025, la Fiscalía informó que Portugal había ratificado la extradición y que, además, se había negado una solicitud de libertad. Sin embargo, la situación migratoria y la solicitud de asilo presentada por Marín han incidido en los tiempos del proceso.

Camargo sostuvo que la extradición permanece condicionada a la definición de ese trámite en Portugal.

Ricardo Roa: tres líneas de investigación en la Fiscalía

La situación del expresidente de **Ecopetrol Ricardo Roa** también estuvo entre los asuntos abordados por Camargo.

La fiscal explicó que existen **tres líneas de investigación** relacionadas con Roa. La primera está asociada a un presunto caso de tráfico de influencias y a un contrato de Hocol; la segunda corresponde a una investigación por una posible violación de los topes electorales durante la campaña presidencial en la que Roa fue gerente; y la tercera está relacionada con el contrato de **Termomorichal** y el pago de aproximadamente 40 millones de dólares por la terminación del negocio.

De acuerdo con Camargo, la Fiscalía ya tiene acusado a Roa en una de estas líneas de investigación. Los demás asuntos continúan bajo investigación y deberán avanzar conforme a las respectivas etapas procesales.

Caso Nicolás Petro: Camargo niega interferencias

Sobre el proceso contra **Nicolás Petro**, hijo del expresidente Gustavo Petro, la fiscal general negó haber intervenido indebidamente en el expediente.

Camargo explicó que recibió el caso cuando ya se encontraba en etapa de juicio y recordó la diferencia entre las funciones de la Fiscalía y las del juez dentro del proceso penal. Mientras la Fiscalía actúa como parte procesal, corresponde al juez dirigir las audiencias y tomar las decisiones propias de su competencia.

La funcionaria también señaló que la etapa preparatoria estuvo marcada por recursos y decisiones judiciales, mientras que una apelación permanece en trámite ante el **Tribunal Superior de Barranquilla**. La Fiscalía, según Camargo, ha actuado dentro de las competencias que le corresponden.

Te Puede Interesar



Farid Duque impulsa la producción audiovisual latinoamericana con 'Cine Sin Parar'

29 septiembre, 2026 /// No hay comentarios



Se cumplió con la 4a. jornada de la Copa Nacional y la Copa Futuras Estrellas.

29 septiembre, 2026 /// No hay comentarios



Margarita celebró sus 58 años con una fiesta inspirada en Silvestre Dangond

29 septiembre, 2026 /// No hay comentarios



¿Cómo enviar hoja de vida para trabajar en Colsubsidio o El Éxito en Colombia? Paso a paso

29 septiembre, 2026 /// No hay comentarios

□

DIARIO DEL CAUCA



Contáctanos:

Palmira - 3143594286 -

extrapalmira2023@gmail.com

Ibagué - 3138282543 -

extra.tolima24@gmail.com

Cali - 3138282523 -

diarioextra.cali@gmail.com

Cauca - 3138284716 -

elxtraparperiodico@gmail.com

Girardot - extra.girardot21@gmail.com

Huila - extrahuila@gmail.com

Boyacá - 3138284747 -

extra.boyaca26@gmail.com

Llano - 3212415765 - extrallano@gmail.com

Bogotá - 3138282538 -

anunciosypauta@gmail.com

Recurso 25

HSB
NOTICIAS

EL DIARIO DE TODOS
EXTRA

DIARIO DEL SUR